

# DCR. 027/2016 - ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"

Publicado el 22 junio, 2016

...VISTO

la solicitud contenida en las notas acompañadas por ESCUELA SECUNDARIA N° 7 DE ARROYO DULCE, COOPERATIVA ESCOLAR "ALMAFUERTE" perteneciente a la ESCUELA SECUNDARIA N° 7 DE ARROYO DULCE y COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYO DULCE LIMITADA; en el que solicitan se declare de "Interés Municipal y Cultural" el ACTO por el DIA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO a celebrarse el primer sábado de julio solicitando además para el futuro que la celebración de este día se lleve a cabo en dicha localidad;

QUE En 1992, después de una actividad concertada de cabildeo por los movimientos cooperativos de los miembros de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y los miembros del Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas (COPAC), la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Día Internacional de las Cooperativas en su [resolución 47/90](#) , de fecha 16 de diciembre de 1992;

**QUE la resolución estipula:«... La Asamblea General, ... Proclama Día Internacional de las Cooperativas el primer sábado de julio de 1995, para celebrar el centenario del establecimiento de la Alianza Cooperativa Internacional, y decide estudiar la posibilidad de celebrar un día internacional de las Cooperativas en años futuros;...»[resolución 47/90](#) , de fecha 16 de diciembre de 1992;**

**QUE en 1994, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó otra [resolución 49/155](#) , de fecha 23 de diciembre de 1994 en la que también invita:«...a los gobiernos, organizaciones internacionales, organismos especializados y organizaciones cooperativas nacionales e internacionales pertinentes a observar anualmente el primer sábado de julio, a partir de 1995, el Día Internacional de las Cooperativas, proclamado por la Asamblea General en su resolución 47/90».**

**QUE desde esa fecha la comunidad mundial celebra el Día Internacional de las Cooperativas y el Día Internacional de las Cooperativas organizado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) el primer sábado de julio.-**

QUE, nuestro partido en general y nuestras localidades en particular tiene una historia ligada al movimiento cooperativo, siendo ARROYO DULCE entre ellas que comenzó con su cooperativa eléctrica en el año 1951,

QUE siguiendo esta tendencia es mérito de la ESCUELA SECUNDARIA N° 7, de sus autoridades y alumnos el logro de impulsar una COOPERATIVA ESCOLAR , única del distrito educativo de SALTO que trabaja cada día en la mejora del medio ambiente y concientiza y educa a su vez a toda la comunidad,

QUE resulta fundamental que desde el Municipio se apoye y colabore con todos los emprendimientos cooperativos, para que de esa manera se fomenten nuevos proyectos; así como también que se trabaje en la formación y concientización de los derechos y obligaciones que tienen los socios de las distintas cooperativas de servicios, impulsando la participación en las mismas para garantizar un protagonismo de la sociedad que aporte al control y crecimiento de las mismas; por todo ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALTO, en uso de sus atribuciones, acuerda y sanciona el siguiente

## DECRETO

ARTICULO 1º - ADHIERASE el Municipio de Salto al "Año Internacional de las Cooperativas", declarado por Resolución 64/136 del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.-

ARTICULO 2º - DECLARASE de "INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL" las actividades que realicen cada primer sábado de Julio de cada año, las cooperativas de la localidad de ARROYO DULCE en el marco de la adhesión al "Año Internacional de las Cooperativas".-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cúmplase, publíquese y archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-

-

## ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Junio de 2016. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

## SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Junio de 2016.-